

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	7
-------------------------	---

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

El Comité de Selección a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2025-MPPC/CS, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE MAIZ BLANCO AMILACEO PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2025, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:

<u>ETAPAS</u>	<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>		<u>HORA DE LAS SESIONES</u>	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
- Para la admisión:	22/04/2025	22/04/2025	12:10	12:45
- Para la evaluación:	22/04/2025	22/04/2025	12:46	12:56
- Para la calificación:	22/04/2025	22/04/2025	12:57	13:10
- Para el otorgamiento de la buena pro:	22/04/2025	22/04/2025	13:11	13:25

**3 SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

		Condición	PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y PVL	Titular	X
				Suplente	
Presidente	PEDRO ALFREDO ROJAS MARTINEZ				
Primer Miembro	FLORENTINO PABLINO OROSCO VIÑA		UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		X
Segundo Miembro	GASTON TRIGUEROS CELIS		HOSPITAL DE APOYO DE CORACORA		X

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:

1	MARCA HUARACA FELIPA LUZ
2	VASQUEZ ISASI MARIO VALDOMERO
3	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE
4	GONZALES LAURA JOSE LUIS
5	AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO
6	AQUINO GALLEGOS JAIME
7	GRUPO MC Y GH S.A.C.
8	CORPORACION PERUANA ARROCERA ATENCIO S.A.C.
9	PROBISAP S.R.L.
10	COMPAÑIA DE ALIMENTOS VALLE VERDE S.A.C.
11	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.
12	INVERZUL S.R.L.
13	"MULTISERVICIOS Y AGROINDUSTRIAS INTI S.A.C."
14	TRIADA FOODS S.A.C.
15	POTREROO S.A.C.
16	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.



17	CASEDA INVERSIONES S.A.C.
18	COMERCIO ALIMENTARIO S.A.C.
19	INVERSIONES & EXPORT KILLARY E.I.R.L.
20	GRUPO RAMIREZ CONSTRUCTORA CONSULTORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

<b>5 DETALLE DE LOS POSTORES</b>	
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:	
1	CORPORACION PERUANA ARROCERA ATENCIO S.A.C. CON RUC N° 20557561553

<b>6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.		
<b>6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	NINGUNOS	
<b>6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CORPORACION PERUANA ARROCERA ATENCIO S.A.C. CON RUC N° 20557561553	UNICO

<b>7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
<b>7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CORPORACION PERUANA ARROCERA ATENCIO S.A.C. CON RUC N° 20557561553	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		90 puntos
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		10 puntos
	TOTAL		100 puntos
<b>7.2 ORDEN DE PRELACIÓN</b>			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	CORPORACION PERUANA ARROCERA ATENCIO S.A.C. CON RUC N° 20557561553	100 puntos	
...			
<b>IMPORTANTE:</b>			
En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.			

<b>8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	
COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA. (Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").	
<b>8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	



Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:

1	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>CORPORACION PERUANA ARROCERA ATENCIO S.A.C. CON RUC N° 20557561553</b>	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<i>CONSIGNAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, SEGÚN BASES:</i>		
	HABILITACION	X	
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		CALIFICADO	

**IMPORTANTE:**

De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.

**8.2 DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	NINGUNO	

**11 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	CORPORACION PERUANA ARROCERA ATENCIO S.A.C. CON RUC N° 20557561553	355,484.92

**12 ACUERDO ADOPTADO**

El COMITÉ DE SELECCIÓN da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:

Unanimidad	X	Mayoría		Fundamento del voto discrepante
------------	---	---------	--	---------------------------------

**13**



**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**